

BASES PARA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS JOCAECS 2016

1

NORMAS GENERALES

AREAS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos deberán estar comprendidos en algunas de las siguientes áreas:

- *Ciencias Básicas*
- *Ciencias Clínicas*
- *Ciencias Quirúrgicas*
- *Medicina Preventiva y Salud Pública*
- *Educación para la Salud*
- *Ciencias Psicosociales*

CIENCIAS BÁSICAS: aquellas que componen la base del conocimiento y la formación médica, ofreciéndose de plataforma para la adquisición de habilidades prácticas fundamentadas en conocimientos sociales y científicamente respaldados (bioquímica, biofísica, histología, fisiología, entre otras).

CIENCIAS CLÍNICAS: aquellas que, respaldadas por un sostén epidemiológico, sientan las bases para el conocimiento y la comprensión de todo tipo de factores asociados al proceso de salud-enfermedad.

CIENCIAS QUIRÚRGICAS: aquellas que permiten conocer y comprender las variantes de presentación, diagnóstico y tratamiento de patologías de carácter quirúrgico.

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA: aquellas enfocadas hacia la identificación de factores de protección y de riesgo en relación al individuo y/o su comunidad y a una o varias patologías determinadas. Disciplinas que tienen como objetivo primordial la promoción y prevención de la salud.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: incluyen todas aquellas herramientas utilizadas en la formación del profesional de la salud para impartir, guiar y

motivar la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con la esfera profesional.

CIENCIAS PSICOSOCIALES: Aquellas cuyo objetivo es el conocimiento del accionar del individuo en relación a la comunidad en la que se encuentra inserto; reacción ante sucesos puntuales, actividades relacionadas con el bienestar individual y comunitario, conductas, hábitos, preferencias en relación a la vida en sociedad.

2

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Los autores del trabajo de investigación deberán ser estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición, Bioimágenes), o relacionada a ella; y profesionales hasta un año de haber egresado.
2. El número de autores por trabajo será: un (1) autor como mínimo y cinco (5) como máximo.
3. Cada trabajo deberá estar dirigido y avalado por un máximo de dos (2) asesores, los mismos deberán ser profesionales universitarios.
4. Los trabajos deben ser investigaciones originales e inéditas.
5. Los trabajos que participarán por premio NO podrán ser reportes de casos aislados, reporte de serie de casos, revisiones bibliográficas, monografías o relatos de experiencias.
6. Ningún trabajo que contenga como autor cualquier miembro del Comité Científico, Presiente y Vicepresidente del JOCAECS podrá ser candidato a premio.

7. Serán descalificados todos aquellos trabajos que no respeten las reglas establecidas en los puntos anteriores. El comité científico organizador del evento se reserva el derecho de:

- a) No aceptar los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por este reglamento.
- b) Incluir los trabajos en el área que el Comité Científico juzgue conveniente, informando de manera anticipada a los autores.

8. De sospecharse anomalías en el/los trabajo/s y documentaciones enviadas, el comité evaluador solicitará, mediante correo postal, teléfono, fax y/o correo electrónico, al autor responsable de el/los trabajo/s, la documentación necesaria. En caso de no responder en tiempo y forma requeridos el trabajo en cuestión no podrá participar en las JOCAECS.

9. Si se detectara una situación de plagio:

- a) Deberá ser constatada por los jurados encargados de las diferentes fases de evaluación.
- b) Se descalificará el trabajo en cuestión, previa notificación de los autores. De ser autores de otro trabajo, se los descalificará también de este, no así el trabajo.
- c) Se comunicará al Comité de Científico quien determinará la sanción correspondiente.

10. El Comité Científico no se hará responsable por el daño, retraso o extravío de los trabajos o documentaciones que no hayan sido recibidos por la oficina del mismo.

11. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será oportunamente examinada y resuelta por el Comité Científico de JOCAECS. La Comisión Directiva de las Jornadas se reserva el derecho de modificar el reglamento cuando lo decida pertinente.

12. La sola participación de los autores en estas Jornadas implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento en su totalidad.

4

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

I. Página de Presentación

1. Deberá contener en el siguiente orden:

- Título del trabajo, no exceder las 25 palabras, en imprenta mayúscula (Arial 14, en negrita, subrayado, centrado)
- Autor/es: apellido, primer nombre e inicial del segundo (nombre del autor expositor subrayado, en negrita);
- Asesores: apellido, primer nombre e inicial del segundo, señalando el grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., etc.);
- Año y lugar (dirección completa del lugar donde se realizó el trabajo);
- Facultad y Universidad a la que pertenecen los autores;
- Número de teléfono, celular y correo electrónico del autor expositor.

2. Deberá ser en alineación justificada.

II. Presentación de resúmenes

1. Encabezado

- a) **Título del trabajo**, no exceder las 25 palabras, en imprenta mayúscula (Arial 14, en negrita y subrayado, centrado).
- b) **Autores**: separado del título por un renglón en blanco, se colocarán:
I. La palabra “Autores” en negritas seguida de dos puntos (:); II. La nómina de autores con apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo, separados por punto y coma (;) y punto al final; III. El nombre del autor expositor del trabajo de investigación deberá encontrarse subrayado.
- c) **Asesores**: en el renglón siguiente al de autores, se colocará: I. La palabra “Director” o “Asesor”, en negritas y seguida de dos puntos (:); II. La nómina de directores/asesores con grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., Mg., etc.); seguido de apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo, separados por punto y coma (;) y punto al final.
- d) **Contacto**: en la siguiente línea a la de asesores se escribirá: I. La palabra “Contacto” subrayada y seguida de dos puntos (:); II. Apellido y nombre del contacto; III. Dirección postal; IV. Teléfono Fijo con el código de área entre paréntesis, o Teléfono Celular con formato completo (incluyendo el “0” en el código de área y el “15” en el número telefónico) con el código de área entre paréntesis; V. Dirección de correo electrónico; VI. Estos datos deberán estar separados por guiones (-) y punto al final, omitiéndose las palabras “Apellido y Nombre”, “Dirección”, etc. e) **Dirección y Año**: en el renglón siguiente al contacto, se colocará: I. Las palabras “Dirección y Año”, seguida de dos puntos (:); II. La dirección postal completa del laboratorio, instituto, pasantía o Facultad donde se llevó a cabo la investigación; III. El año en el cual se realizó la investigación, separado por un guion (-) del ítem anterior. Si la investigación se

realizó en más de un año, poner los mismos entre paréntesis y separados por un guion (Ej.: (2012-2014)).

- e) Facultad y Universidad de origen:** en el renglón siguiente se escribirán el nombre completo de la Facultad a la cual pertenecen los autores y separados por un guion (-) el nombre completo de la Universidad a la que corresponde la facultad mencionada previamente.

6

2. Cuerpo del resumen.

- a)** Separado del ítem anterior por un renglón en blanco, deberá ser tipeado con letra Arial, de 11 puntos e interlineado 1,5, margen de 3 cm. en todos sus lados, justificado y en hoja A4.
- b)** La extensión del cuerpo del resumen NO deberá exceder las 250 palabras. Se sugiere dividirlo en: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones, cada sección seguida de la siguiente de punto seguido. No es requisito necesario que el resumen presente los encabezados mencionados. En el resumen debe escribirse el término completo, seguido de la abreviatura (entre paréntesis) que se utilizará en el resto del texto; excepto los símbolos de unidades de medidas y probabilidad (Kg, mg, %, DS, IC95, etc.)
- c)** El cuerpo del Resumen deberá estar escrito en un solo párrafo.

- 3. Palabras clave:** A continuación, separado por un renglón en blanco, se escribirán: I. Las palabras “Palabras Clave”, en negritas y seguida de dos puntos (:); II. Entre una (1) y tres (3) palabras clave en castellano, según el Index Medicus.

- 4. .NO SE CORREGIRÁN ERRORES DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA O SEMÁNTICA, POR LO TANTO, LA APARICIÓN DE TALES ERRORES**

EN EL LIBRO DE RESÚMENES ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES.

III. Presentación de originales in extenso

1. El trabajo deberá ser tipeado en papel blanco tamaño A4, con márgenes de 3 cm. en sus cuatro lados, con letra Arial de 11 puntos de tamaño, interlineado 1,5. con espaciado anterior y posterior de 0 (cero) puntos y alineación justificada, salvo en los ítems que se especifique lo contrario. Enumerar las páginas correlativamente, en margen inferior derecho. Se aceptará un máximo de 25 páginas para el original in-extenso (esto incluye título, texto, tablas, gráficos y anexos).
2. El original in-extenso deberá contener:

a) Título del trabajo. Con Negrita y en mayúsculas (en la misma hoja que el resto del documento).

b) Texto. Introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y/o conclusión y referencias bibliográficas.

*Introducción: No debe ser mayor de 3 páginas del texto y deberá ir precedido del título del trabajo en la misma página, de acuerdo a lo previamente especificado en estas bases.

*Objetivos Generales y Objetivos Específicos.

*Materiales y Métodos.

*Resultados: Serán presentados en texto, acompañado de tablas o gráficos, según la conveniencia de cada variable que se informa y serán ubicados dentro de la redacción del texto (no en hoja aparte).

*Conclusión/Discusión.

c) Tablas y gráficos (opcionales). Las tablas se enumerarán en forma correlativa en el texto con números romanos, y los gráficos con números arábigos. Estos recursos deberán ser incluidos en el cuerpo del texto según aparición (no en sección aparte).

d) Anexos e imágenes. (Opcionales).

8

IV. Agradecimientos. Opcional. Sólo en el In-Extenso.

V. Referencias bibliográficas:

1. Deben incluirse las referencias accesibles, eliminando fuentes secundarias, tesis, tesinas, comunicaciones verbales, etc. Por lo tanto, los trabajos no publicados, disponibles en bibliotecas, no constituyen referencias válidas. Sólo se permitirá este tipo de referencias, si se especifica la persona con la cual se contactó, así hay posibilidad de verificar la veracidad.
2. Deben ser entre 10 (diez) y 20 (veinte) referencias actualizadas con NO más de 10 (diez) años de haber sido publicadas (salvo excepciones).
3. Las referencias deben estar numeradas consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto (se ubicarán sólo en esta sección y no como notas al pie) y con interlineado sencillo.
4. El formato de referencias bibliográficas se regirá por las Normas de Vancouver (ver anexo). En el texto deben figurar las citas, con números arábigos en superíndice donde se precise su ubicación.

VI. Tablas (opcional):

1. Las tablas se enumerarán en forma correlativa en el texto con números romanos, precedido de la palabra “Tabla” en negritas seguida de dos puntos (:) y el título de la tabla.

2. Deberán ser incluidos en el cuerpo del texto según aparición (no en sección aparte). Debajo de la tabla se debe especificar la Fuente, colocando la palabra "Fuente", seguida de (:) y mencionando la misma, y en caso de ser de autoría propia, colocar la palabra "Propia". Pie o nota de tabla: Deberá ir cuando se necesite aclarar un término. Se indicará a continuación de la línea sólida inferior. Ej.: aclarar una abreviatura no estándar. Gráficos e imágenes (opcional): se enumerarán con números arábigos.

3. Estos recursos deberán ser incluidos en el cuerpo del texto según aparición (no en sección aparte) precedido de la palabra "Figura" en negritas seguida de dos puntos (:) y el título (deberá ser conciso y explicativo). Deberán incluirse en el desarrollo del texto y ser numeradas de forma consecutiva según su orden de aparición en el mismo.

VII. Figuras.

1. Si la foto es de un paciente, éste no debe ser identificable; de lo contrario se deberá anexar la carta de consentimiento informado del paciente o de un familiar; si éste ha fallecido, que autorice su publicación posterior. Este requisito es imprescindible, de lo contrario el trabajo no será admitido para participar del evento. Al pie de la figura se identificará la fuente (Arial 10, normal, alineación central).

2. Si la figura ya fue publicada, se debe hacer el reconocimiento de la fuente original y presentar la autorización por escrito que el titular de los derechos de autor concede para reproducirla. Este permiso es necesario, independientemente de quien sea el autor o editorial; la única salvedad son los documentos considerados de dominio público.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

Toda la documentación deberá ser procesada en Word 2003 y enviada a **jocaecs.cientifico@gmail.com** adjuntando lo estipulado en los puntos I; II; III y IV anteriores como así también los siguientes formularios:

- a) Carta de Autoría del Trabajo de Investigación, avalado por el/los asesores o directores del trabajo (firmada y sellada por él o los asesores);
- b) Concesión de derechos de publicación,
- c) Constancia de Alumno Regular de cada uno de los autores (sólo estudiantes) y en caso de estar graduado, fotocopia de la constancia de título en trámite;
- d) Nota de aval de la sociedad/asociación científica local (en caso de no disponer de una en su facultad de origen, deberá ser reemplazada por una Nota de aval de la Sediucs). Tales formularios se podrán descargar en <http://sediucs.webs.fcm.unc.edu.ar/jocaecs/>.

FECHAS LÍMITE para la recepción: jueves 15 de julio, 2016.

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

- Los trabajos aceptados serán presentados exclusivamente en forma oral, y serán expuestos en salas abiertas al público ante un jurado conformado por al menos dos (2) personas.
- La presentación oral tendrá una duración máxima de veinte minutos, distribuidos de la siguiente manera:
 1. Diez minutos para la exposición del trabajo.
 2. Cinco minutos para preguntas del jurado y defensa.
 3. Cinco minutos para preguntas del público presente y defensa.

- Se puntuará negativamente ante el exceso de tiempo utilizado por el expositor.
- En la presentación se podrá utilizar material audiovisual adicional, el mismo deberá ser en formato Microsoft Office Power Point® 2003.
- El autor expositor deberá presentarse 20 minutos antes del inicio del bloque de su exposición, con su respectivo material audiovisual almacenado en pendrive y CD.
- Éste material deberá ser enviado, al menos 3 días hábiles anteriores al día del inicio de las Jornadas (11 de Agosto), a la casilla de correo electrónico cuya dirección figura a continuación: **jocaecs.cientifico@gmail.com**; la recepción de material se confirmará mediante un correo electrónico. Una vez transcurrido el tiempo estipulado, de NO haber sido enviado el material, el autor perderá la posibilidad de exponer.
- Aquel autor que realice una modificación a su presentación dentro de los 3 días hábiles de la fecha de inicio de las Jornadas, deberá concurrir con el archivo actualizado (contenido en un Pendrive) el día de la exposición 1 (una) hora antes de iniciado el turno que le corresponda (mañana o tarde), independientemente de la hora de inicio del bloque al que pertenezca; allí un miembro del Comité Científico recibirá el archivo y realizará la actualización pertinente, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE el haber enviado la presentación original según las condiciones del apartado anterior. De cualquier manera, se recomienda concurrir al bloque correspondiente con el archivo contenido en un Pendrive, aunque no se hayan realizado modificaciones.
- En caso de irregularidades en la exposición y/o si se presentan problemas con el material audiovisual auxiliar, el comité científico

determinará si se reprograma la presentación o si debe continuar sin el mismo.

- No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del expositor, pudiendo en este caso exponer cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscripto como autor del trabajo en el evento.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Al ser recibidos los trabajos serán codificados para que las evaluaciones sean anónimas. La procedencia y autoría de cada trabajo se darán a conocer recién en la fase de exposición oral.

La evaluación se realizará en tres fases:

Primera Fase

Estará a cargo del Comité Científico, cuyos miembros verificarán que los trabajos cumplan con los requisitos solicitados. Esta fase será eliminatoria para los trabajos que no cumplan con la documentación requerida.

Segunda Fase

Estará a cargo del comité evaluador conformado por docentes designados por el Director de Asesores de SEDIUCS. Se evaluará la metodología científica empleada y el contenido de los trabajos.

Tercera Fase

Estará a cargo de al menos una de las personas que realizó la evaluación de la segunda fase, más un profesional especialista en el tema del trabajo de investigación (como mínimo dos jurados). En caso de ausencia de alguno de los docentes evaluadores, se asignará un reemplazante. En esta etapa se evaluará la presentación oral del trabajo.

IMPORTANTE:

- En cualquiera de las dos primeras fases, si el trabajo no reúne el puntaje mínimo, será descalificado, situación que deberá ser notificada por el medio que el Comité Científico juzgue conveniente, sin derecho a reclamo alguno.
- En caso de superarse la Segunda Fase, el Comité Científico informará día, hora y sala de exposición.
- La suma del puntaje obtenido en cada una de las fases determinará el puntaje final del trabajo.
- Los puntajes finales de la totalidad de los trabajos presentados en el congreso serán publicados en un transparente de fácil acceso al auditorio, de manera codificada, categorizada por área y ranking general, inmediatamente luego de finalizado el acto de clausura y entrega de distinciones.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.
- Se dispondrá de un plazo de 48 hrs. Hábiles luego de finalizado el congreso para solicitar las planillas de corrección.

13

DISTINCIONES

Se otorgarán según dos criterios simultáneos:

1) MEJOR TRABAJO DE CADA ÁREA.

Se premiará al trabajo que obtenga el mayor puntaje de cada una de las áreas de presentación.

Para la entrega de las distinciones correspondientes a cada área deberá haber un mínimo de 5 trabajos que hayan pasado satisfactoriamente la fase 2. En caso de que un área tenga 4 o menos trabajos con acceso a fase 3, no se

otorgará distinción por la misma, aunque los trabajos sí tendrán derecho a participar del Top Five.

2) TOP FIVE

Independientemente de las distinciones por área, se premiará a los autores de los trabajos que obtengan los cinco puntajes más altos de las JOCAECS. En caso de empate en el primer puesto, se definirá el desempate mediante la evaluación de la Fase II.

14

CERTIFICACIONES

Se entregará certificados a:

- Asistentes inscriptos.
- Autores de trabajo presentado (un certificado original por cada autor inscripto en las Jornadas).
- Asesores, en caso de solicitarlo.
- Trabajos premiados.

ARANCELES

Asistentes \$50

Autores \$50

ANEXO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Norma Vancouver):

Cita de un libro:

Apellido e inicial del nombre de cada autor seguido de una coma, finalizando con un punto y seguido. Título del libro, escribiendo sólo la primera letra en mayúscula, finalizando con un punto y seguido. A partir de la segunda edición se coloca de qué edición trata, finalizando con un punto y seguido. Ciudad donde se editó, seguida de dos puntos el nombre de la casa editorial, omitiendo la palabra "Editorial", seguida de una coma se coloca el año del libro y seguido de dos puntos las páginas consultadas.

Ej.: Robbins S, Cotran R, Kumar V. Patología estructural y funcional. 4a. Ed. Barcelona: Interamericana-Mc Graw-Hill, 1990: 450-482.

Capítulo de un libro:

Apellido e inicial del nombre de cada autor (del capítulo) seguido de una coma, finalizando con un punto y seguido. Título del capítulo, escribiendo sólo la primera letra en mayúscula, seguido de la palabra in seguido con dos puntos. Apellido e inicial del primer nombre de cada uno de los editores finalizando con un punto y seguido. Título del libro. A partir de la segunda edición se coloca de qué edición trata, finalizando con un punto y seguido. Ciudad donde se editó seguida de dos puntos y el nombre de la casa editorial, omitiendo la palabra "Editorial", seguida de un punto y coma se coloca el año del libro y seguida de un punto las páginas consultadas, abreviando la palabra página, seguido de otro punto las páginas consultadas separadas con un guión y terminando al final con un punto.

Ej.: Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke In: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2nd ed. New York: Raven Press; 1995.p.465-78.

Cita de una revista:

Apellido de cada autor (del artículo) seguido de la inicial del nombre, separados por coma (si excede 5 autores se anotarán éstos y luego las palabras et al.) y punto y seguido. Título del artículo en negrita finalizando con un punto y seguido. Nombre abreviado de la revista según el Index Medicus seguida del año de edición de la revista, seguido de punto y coma. El volumen de la revista, seguido por el número de la revista colocado entre paréntesis, luego dos puntos. Las páginas que comprende el artículo seguidas de un punto.

Ej.: Palomo I, Torres G, Alarcón M, Maragaño P, Leiva E et al. Alta prevalencia de factores de riesgo cardiovascular clásicos en una población de en estudiantes universitarios de la región centro-sur de Chile. Rev Esp Cardiol.2006;59(11):1099-1105.

Artículo publicado en Internet:

Apellido de cada autor (del artículo) seguido de la inicial del nombre, separados por coma (si excede 5 autores se anotarán éstos y luego las palabras et al.) y punto y seguido. Título del artículo en negrita seguido de un punto y seguido. Las palabras Disponible en seguidas de dos puntos, luego la dirección completa de la página dónde se encuentra el artículo. Separada por un espacio, se colocará la fecha de obtención entre corchetes.

Ej.: Pita Fernández S. Elementos básicos en el diseño de un estudio.

Disponible en: <http://www.fisterra.com/mbe/investiga/1diseno/1diseno.htm> [20 de Agosto de 2004]

CARTA DE AUTORÍA

Mediante el presente documento, los autores que suscriben declaran que cada uno de los mismos cumplen con los requisitos para ser autor, de acuerdo con las Bases de Presentación de las VII Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de Ciencias de la Salud (JOCAECS 2016) y asimismo emiten su libre voluntad de presentar el Trabajo de Investigación titulado:

--

Autor/es: En la primera línea debe figurar el Autor Expositor

Nombre y Apellido	DNI	Firma

Mediante el presente documento, el asesor/es que suscribe da fe que los autores firmantes cumplen con los requisitos establecidos por las VII Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de Ciencias de la Salud (JOCAECS 2016) y presentan su Trabajo de Investigación/ Programa de Salud por libre voluntad.

Asesor: Nombre y Apellido	Firma	Sello del Profesional

FECHA: ____/____/2016

Fecha: / /2016

CARTA DE CONCESIÓN DERECHO DE PUBLICACIÓN

A través de la presente, los autores del trabajo de investigación:.....
.....
.....
presentado en la 7° Edición de las Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de Ciencias de la Salud, JoCAECS 2016, declaran la concesión de derecho de publicación del mismo en el libro de Resumen de las mismas.

<u>Nombre y apellido de los Autores</u>	<u>DNI</u>	<u>firma</u>